

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE LUGO
PLAZA NÚM.: 4

NOGUERAS LOZANO, M^a. TERESA

Presidenta/e de la Comisión

ALBERCA OLIVER, PILAR

Secretaria/o de la Comisión

Ana Belén Traseira Pena

Vocal de la Comisión

Alejandro Prieto Mazaira

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
16/05/2024 12:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de Profesorado Tutor para el Departamento de:
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

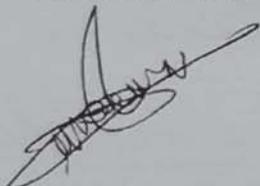
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	VEIGA ONEGA, M ^a TRINIDAD	18,13
2.º	VILA FERNÁNDEZ, ISABEL	7,38
3.º	CORTÉS GÓMEZ, LUIS	6,87

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

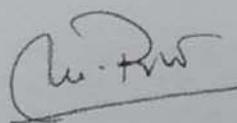
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



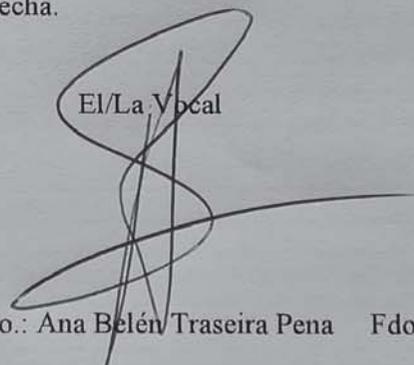
Fdo.: NOGUERAS LOZANO,

El/La Secretario/a



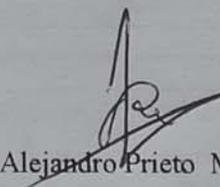
Fdo.: ALBERCA OLIVER,

El/La Vocal



Fdo.: Ana Belén Traseira Pena

El/La Vocal



Fdo.: Alejandro Prieto Mazaira

Centro Asociado: LUGO
Plaza Número: 4

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
---	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	1,5 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	0,5 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

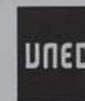
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).



C. ASOCIADO: LUGO
 PLAZA NÚM.: 4

Carrera:	ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS
Departamento:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
Asignatura 1:	Administración y Dirección de Empresas
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1:	00001146
Código 2:	
Código 3:	
Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2				
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.8	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5			6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4
1		CID BOUZÁS, BIANCA	SI	2,21	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,20	3,41	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,41	
2		CORTÉS GÓMEZ, LUIS	SI	1,87	0,00	1,00	0,00	1,00	0,50	0,00	4,37	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	6,87	
3		TEIJEIRO DOMÍNGUEZ, VERÓNICA	SI	1,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	1,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	3,09	
4		VEIGA ONEGA, Mª TRINIDAD	SI	1,83	0,00	1,00	0,00	1,50	0,00	0,40	4,73	0,00	0,00	2,40	1,00	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,00	2,00	3,00	3,00	18,13	
5		VILA FERNÁNDEZ, ISABEL	SI	1,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,20	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	0,00	0,00	1,50	1,50	7,38	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	CID BOUZAS, BIANCA	CORTÉS GÓMEZ, LUIS	TEUJEIRO DOMÍNGUEZ, VERÓNICA	VEIGA ONEGA, M ^a TRINIDAD	VILA FERNÁNDEZ, ISABEL
2c-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	1	1	1	0	1	0
2e-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	1,5	0	1	0	1,5	0
2g-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	0,5	0,2	0	0	0,4	0,2

3d-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	1	0	0	0	1	0
4a-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	3	0	0	0	0	0
4b-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	1,5	0	0	0	0	0
4c-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	0,5	0	0	0	0	0
6-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	2,5	0	0	0	2	0

7-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de Aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	4	1	1,5	1,5	3	1,5		
-----	---	---	---	-----	-----	---	-----	--	--